

## COMUNICADO DE PRENSA

SH/

Chihuahua, Chih., a 5 de junio de 2026

### **Analiza Junta Directiva de PCE regularización de viviendas y reforma constitucional en materia de pensiones**

La Junta Directiva de Pensiones Civiles del Estado (PCE) analizó y aprobó las acciones relacionadas con la regularización de viviendas y el estudio de los alcances de la reforma constitucional en materia de pensiones y jubilaciones.

El secretario de Hacienda, José de Jesús Granillo, al presidir la Primera Sesión Extraordinaria 2026 destacó que este tipo de decisiones, contribuyen al fortalecimiento institucional y a la protección de los derechos de los trabajadores.

Durante el evento se presentó un informe sobre el proceso de regularización de las viviendas correspondientes a la Etapa I del fraccionamiento de PCE y se dieron a conocer nuevos avalúos y condiciones, para avanzar en la eventual enajenación de los inmuebles.

Derivado de ello se autorizó al director general de PCE, Heriberto Miranda Pérez, a continuar en coordinación con la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (Coesvi), las gestiones para concretar la venta y regularización de las casas, conforme a los valores determinados por la instancia competente.

Las y los integrantes de la Junta Directiva abordaron los alcances de la reforma constitucional publicada el pasado 10 de abril, que establece nuevos parámetros para las pensiones y jubilaciones en los entes públicos.

Como resultado de este análisis, se acordó realizar un estudio técnico sobre las implicaciones de la reforma para PCE, así como integrar una mesa de trabajo que permita evaluar y, en su caso, impulsar las adecuaciones normativas necesarias en el ámbito estatal.